

SUMARIO

DEBATE

Sobre Derecho y Verdad

Dirigido por Jorge Cerdio y Germán Sucar

Presentación. <i>Derecho y verdad</i> . Vols. II y IV	11
<i>Germán Sucar y Jorge Cerdio</i>	
Derecho y Verdad, vol. II Genealogía(s)	22
<i>Carla Masi Doria</i>	
El coraje de la verdad.....	28
<i>Cosimo Cascione</i>	
Derecho y verdad. Genealogía(s). Unos comentarios	34
<i>Eusebio Fernández García</i>	
Sobre el problema de la interpretación jurídica y la verdad en y sobre el Derecho ..	42
<i>Patricia Cuenca Gómez</i>	

ESTUDIOS

Justicia penal <i>liquida</i> (desde la mirada de Bauman)	64
<i>Silvia Barona Vilar</i>	
Los deberes del Estado en la protección de los derechos de las víctimas de violencia de género y la garantía del acceso a la justicia.....	92
<i>Elena Martínez</i>	
Positivismo jurídico y filosofía analítica	118
<i>José Juan Moreso</i>	

TEMAS DE HOY

Algunos aspectos conflictivos sobre la ejecución de la orden europea de protección con otros instrumentos de reconocimiento mutuo.....	140
<i>Juan Carlos Vegas Aguilar</i>	
La prueba de ADN en el proceso penal: sus entresijos desde la óptica del ejercicio de la abogacía	158
<i>M^a Victoria Álvarez Buján</i>	

VARIA

La práctica del Derecho administrativo. Un comentario crítico de <i>Metodología del Derecho administrativo. Reglas de racionalidad para la adopción y el control de la decisión administrativa</i> , de José María Rodríguez de Santiago	177
<i>Lorena Ramírez Ludeña</i>	
<i>De Roma a Roma. Un ensayo de sistematización de los crímenes de lesa majestad, nación y humanidad</i> (Jesús Pérez Caballero). Granada: Comares, 2017	193
<i>Jesús García Cívico</i>	
Revisión crítica y actualidad de <i>Tópica y Jurisprudencia</i> para la investigación jurídica	198
<i>Francisco Javier Durán García</i>	
Normas de edición de la revista	209
Normas éticas y declaración de buenas prácticas	219

PRESENTACIÓN. DERECHO Y VERDAD. VOLS. II Y IV
Jorge Cerdio y Germán Sucar

RESUMEN

En el presente trabajo se ofrece una explicación de la estructura y del contenido de los volúmenes II y IV de la obra colectiva internacional *Derecho y verdad*. Asimismo, se destaca lo que en ellos hay de novedoso y original para el debate. Su principal objetivo es proponer un marco previo que torne inteligible los trabajos de discusión que se ofrecen alrededor de los dos referidos volúmenes en este número de *Teoría & Derecho*.

PALABRAS CLAVE

Derecho y verdad, normas y sistemas jurídico, ciencia del Derecho, teoría del Derecho, proceso jurisdiccional, prueba, historia del Derecho.

EL CORAJE DE LA VERDAD

Cosimo Cascione

Profesor ordinario de Derecho romano

Departamento de Jurisprudencia

Universidad de Estudio de Nápoles Federico II

RESUMEN

En el trabajo se sostiene que en *Derecho y verdad II. Genealogía(s)* se resaltan las premisas teóricas que constituyen un instrumento para el análisis histórico del Derecho. Específicamente, se subraya que las categorías filosóficas que se emplean en el proyecto emergen como recursos interpretativos valiosos para, por un lado, identificar las diferentes perspectivas que se han aproximado al estudio de la verdad en el Derecho desde un enfoque histórico-jurídico y, por otro, para dar cuenta de la variedad de métodos que utilizan tales perspectivas. En este sentido, se sugiere que la lectura del citado volumen puede hacerse desde la teoría jurídica hacia la historia del Derecho, o desde la historia del Derecho hacia la teoría jurídica. En este sentido, se destaca la importancia del pensamiento de Foucault.

PALABRAS CLAVE

Derecho, verdad, historia del Derecho, teoría jurídica, Foucault.

DERECHO Y VERDAD. GENEALOGÍA(S)*. UNOS COMENTARIOS

Eusebio Fernández García

*Catedrático de Filosofía del Derecho
Universidad Carlos III (Madrid)*

RESUMEN

El siguiente texto es un pequeño comentario a la Introducción de los profesores Jorge Cerdio y Germán Sucar a la obra *Derecho y verdad: genealogía(s)*. Los niveles de aproximación a la relación entre Derecho y verdad son tres: la verdad del Derecho, la verdad en el Derecho y la verdad sobre el Derecho. Para ello se utilizan algunas ideas de la teoría del Derecho y de la metodología de las ciencias sociales contemporáneas. También se coincide con los autores de la Introducción en la importancia que tiene la historia para una correcta elaboración de la Filosofía del Derecho. En la segunda parte de los comentarios se analizan tres cuestiones interdependientes y muy relacionadas con el tema general de «Derecho y verdad»: verdad y mentira en la política, el papel legitimador de las ficciones jurídicas y políticas y el abuso de la historia y la manipulación política. Finalmente, como ejemplo práctico, se hacen algunas reflexiones éticas y teóricas sobre el debatido tema de los frutos y lagunas de la Transición política a la democracia española.

PALABRAS CLAVE

Derecho, verdad, política, justicia, abuso de la historia.

SOBRE EL PROBLEMA DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y LA VERDAD EN Y SOBRE EL DERECHO

Patricia Cuenca Gómez

*Profesora de Filosofía del Derecho
Universidad Carlos III de Madrid*

RESUMEN

En diálogo con las aportaciones incluidas en el IV volumen de la obra *Derecho y Verdad*, este trabajo pretende exponer los aspectos centrales de una determinada concepción del fenómeno interpretativo y de la explicación del significado de los enunciados jurídicos en la que se sustenta. Asimismo, se realizarán algunas reflexiones sobre las consecuencias que esta solución al problema de la interpretación jurídica tiene en relación con los problemas generales de la verdad en el Derecho y de la verdad sobre el Derecho.

PALABRAS CLAVE

Verdad, interpretación jurídica, significado literal, juez, ciencia jurídica.

JUSTICIA PENAL *LÍQUIDA* (DESDE LA MIRADA DE BAUMAN)

Silvia Barona Vilar

*Catedrática de Derecho Procesal
Universitat de València*

RESUMEN

El retrato de la sociedad del Siglo XXI, líquida (en el sentido baumaniano del término), del miedo, del pánico y del riesgo, ha favorecido una «licuefacción» de la justicia penal clásica. La globalización, la aparición de nuevos protagonistas supranacionales e internacionales, la pérdida de soberanía nacional de los Estados, el creciente papel de la Policía en la prevención y en el proceso, la aparición de la delincuencia internacional (terrorismo, drogas, tráfico de personas, económica, etc.), el control del poder político por el mercado, el discurso del miedo, del orden y la seguridad (y su movimiento hacia la *segurización* social), han transformado la justicia penal. Se ha producido un desequilibrio entre la libertad individual y la seguridad a favor de la segunda. Con Derecho penal omnipresente, el proceso penal debe adaptarse. Nuevos valores (muchas búsquedas de «eficiencia»), reducción de procedimientos, profusión de acuerdos y pactos y la aplicación del modelo procesal en dos velocidades: favorable para «nosotros»; duro, para «los otros».

PALABRAS CLAVE

Control, seguridad-segurización, garantías, derechos, amigos-enemigos, justicia penal.

LOS DEBERES DEL ESTADO EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Elena Martínez García

*Profesora titular de Derecho procesal
Universitat de València*

RESUMEN

La CEDAW, la DEDAW y el Convenio de Estambul establecen un catálogo de obligaciones que van desde la protección de las víctimas de violencia de género a los contenidos de las políticas públicas, legislaciones y acciones para prevenir, detectar, proteger y castigar los actos de violencia contra la mujer. Este conjunto de obligaciones prestacionales genera derechos a favor de las víctimas, que a su vez integran el derecho de acceso a la justicia del las mujeres que tienen tal condición. Es decir, esta panoplia de normas nacionales e internacionales crean los contenidos objetivos y subjetivos del derecho de la mujer a la vida libre de violencia y su consecuente derecho de acceso a la justicia. Entre ellos, el deber de diligencia debida de los Estados, que adopta una doble dimensión de responsabilidad, a saber, una dimensión sistémica y una dimensión individual, que a su vez se relaciona con los derechos sociales e individuales, respectivamente. El concepto de «debida diligencia» adquiere una gran importancia en materia de responsabilidad del Estado.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, derecho de acceso a la justicia, debida diligencia.

POSITIVISMO JURÍDICO Y FILOSOFÍA ANALÍTICA

José Juan Moreso

*Catedrático de Filosofía del Derecho
Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)*

RESUMEN

En este trabajo se analiza la relación entre dos corrientes de pensamiento influyentes en su respectivo ámbito: el positivismo filosófico y el positivismo lógico. Aunque se arguye que el origen del positivismo lógico no surge del positivismo filosófico, se establece una panorámica de cómo las ideas del Círculo de Viena influyeron en la reflexión sobre el Derecho. En primer lugar, en la teoría pura del Derecho de Hans Kelsen, que coincidió en Viena con los miembros del Círculo sin ser un miembro de él. En segundo lugar, como la evolución de la filosofía analítica se refleja en la filosofía jurídica: desde el rechazo de la metafísica y de la razón práctica situando el foco en los problemas de la estructura lógica y de análisis del lenguaje, hasta la rehabilitación de las cuestiones prácticas y de la metafísica en la actualidad.

PALABRAS CLAVE

Positivismo jurídico, positivismo lógico, filosofía analítica, razón práctica, metafísica.

ALGUNOS ASPECTOS CONFLICTIVOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN EUROPEA DE PROTECCIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO*

Juan Carlos Vegas Aguilar

Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia

Profesor de Derecho y Criminología de la Universidad Europea de Valencia

RESUMEN

La Directiva 2011/99/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, *sobre la orden europea de protección* se promulgó con el fin de proteger a los ciudadanos de la Unión Europea cuando ejerciten su legítimo derecho a circular y a residir libremente en el territorio de los Estados miembros. El Estado español ha transpuesto esa Directiva en la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. En este artículo analizaremos algunos problemas competenciales que dicha norma puede conllevar a la hora de la ejecución de la orden europea de protección. En concreto nos referimos a los conflictos competenciales en la ejecución de la Orden Europea de Protección con otros instrumentos de reconocimiento mutuo como son las resoluciones de libertad vigilada y de las medidas alternativas a la prisión.

PALABRAS CLAVE

Ejecución penal, orden europea de protección, cooperación judicial penal, víctima, victimización.

LA PRUEBA DE ADN EN EL PROCESO PENAL: SUS ENTRESIJOS DESDE LA ÓPTICA DEL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

M^a Victoria Álvarez Buján

RESUMEN

En el presente trabajo examinaremos, desde un prisma crítico, la regulación existente en España acerca de la materia relativa a las pruebas de ADN en el seno del proceso penal y a las intervenciones corporales leves con fines de identificación genética, incidiendo especialmente en las últimas reformas operadas sobre el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el año 2015 atinentes a esta materia. En este contexto, resaltaremos los problemas sustanciales que presenta la normativa en la actualidad y que, a nuestro juicio, deberían ser mejorados *de lege ferenda*. Asimismo, con la intención de aportar un sesgo práctico a este estudio, expondremos —tratando de hacerlo de una manera clara y concisa— los principales aspectos vinculados a la prueba de ADN a los que debe atender un/a abogado/a al objeto de poder diseñar la mejor estrategia procesal posible para su defendido/a, así como de hacer valer su derecho de defensa de forma óptimamente garantista.

PALABRAS CLAVE

Prueba de ADN, proceso penal, derecho de defensa, derecho a la autodeterminación informativa, problemas prácticos

REVISIÓN CRÍTICA Y ACTUALIDAD DE *TÓPICA Y JURISPRUDENCIA* PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Francisco Javier Durán García

Letrado Asesor del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros

RESUMEN

El presente artículo ofrece una revisión crítica del libro *Tópica y Jurisprudencia*, la obra más notable del Filósofo Theodor VIEHWEB. En una primera parte se disecciona el esquema de esta monografía, una exposición clara de la tópica como técnica jurídica, su evolución dentro de la Historia del Pensamiento Jurídico, a través de ejemplos escogidos de las obras más importantes de los grandes pensadores, y su aplicación a la Jurisprudencia. En una segunda parte, se analizan las aportaciones metodológicas más relevantes tanto en la esfera de la investigación jurídica como en el campo de la práctica forense actual.

PALABRAS CLAVE

Tópica, jurisprudencia, investigación jurídica, argumentación jurídica.